



PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

- 2023 -

Nombre Establecimiento	Colegio Bulnes
Dirección	Manuel Bulnes N°748
Comuna	Iquique
Región	Tarapacá
Teléfono	57 2247180 / 57 2247189
RBD	12682-9
Nivel Enseñanza	Educación General Básica
Dependencia Administrativa	Particular Subvencionado

INTRODUCCIÓN

El plan de Gestión de la Convivencia Escolar se enmarca en la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) entendiéndola como una orientación y fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de los ámbitos personales y sociales, del conocimiento y de la cultura. El presente plan fue elaborado bajo un diagnóstico realizado el año 2022 donde diferentes actores de la comunidad escolar evaluaron la Convivencia Escolar en el Establecimiento y propusieron diversas acciones para potenciar y fortalecer las relaciones dentro del centro educativo.

La convivencia escolar posibilita el aprendizaje de relaciones de respeto, de inclusión y de participación democrática. En el establecimiento educacional se aprende a convivir según la experiencia que se construye en la escuela y según cómo ésta va decantando o haciéndose rutina en el comportamiento cotidiano de cada uno de los actores de la comunidad educativa.

En Colegio Bulnes, existe interacción y relaciones entre los diferentes miembros, incluyendo las aquellas formales, informales, intencionadas, espontaneas, oficiales y no oficiales. Por tanto, la convivencia se declara como los modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación). Todos los hechos sociales que son parte de las relaciones humanas constituyen modos de relación que los miembros de la comunidad ponen en acción en la vida diaria de los establecimientos educacionales.

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias sobre todo enmarcándola en el contexto nacional de nuestro país durante el año 2023.

NORMATIVA VIGENTE EN LAS QUE SE SUSTENTA LA POLÍTICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Los principios del presente plan de gestión de la convivencia escolar se subordinarán, en general, a la legislación vigente que le otorgan legitimidad y obligatoriedad. Éstos son:

- a) Constitución Política de la República de Chile (1980)
- b) Declaración Universal de los Derechos Humanos
- c) Ley General de Educación (LGE) N° 20.370
- d) Ley de Violencia Escolar N° 20.536
- e) Ley de Responsabilidad Penal Adolescente N° 20.084
- f) Ley de No Discriminación, N° 20.609
- g) Ley de Calidad y Equidad de la Educación, Ley N° 20.501
- h) Instructivo de la Superintendencia de la Educación Escolar, Ord. N° 476 del 29 de noviembre de 2013

BASES PEDAGÓGICAS DE LA CONVIVENCIA

Los conflictos pueden ser resueltos en forma pacífica a través del diálogo y pueden constituirse en una experiencia formativa. Para ello se utilizarán, entre otras, la **negociación**, el **arbitraje** y la **mediación**. A convivir se aprende, por lo que su construcción puede ser intencionada y orientada. En este sentido, Colegio Bulnes pretende cumplir un rol eminentemente formativo de acuerdo con los siguientes principios pedagógicos:

a) **Desarrollar el Razonamiento Moral:** Se busca desarrollar la capacidad de discernir lo que es bueno de aquello que no contribuye a nuestro crecimiento y a la sana convivencia. Esto supone conocer, comprender y desear el bien, entender la complejidad de la vida donde las situaciones no son totalmente buenas o malas y saber optar entre los distintos valores que puedan estar presentes en una situación dada. Además, supone comprender que nuestro pensar, sentir y actuar afecta la vida de los otros en un sentido positivo o negativo y que convivir implica procurar la felicidad personal y comunitaria.

b) **Fortalecer el diálogo:** El razonamiento moral se favorece a través del diálogo acerca de qué es lo correcto y fundamentalmente del por qué algo es correcto. Diálogo que conduce a la persuasión y al convencimiento de las consecuencias que puede tener actuar de una manera en vez de otra. A través del diálogo podemos lograr el respeto razonado por las normas y reflexionar también en los errores, responsabilidades y redenciones. Este estilo de diálogo se desarrolla en un ambiente auténtico, empático y constructivo que fomenta la fraternidad, la solución de conflictos y el reconocimiento a los integrantes de la comunidad.

c) Desarrollo de Valores y Actitudes de la Convivencia Escolar: Fomentando nuestros valores institucionales tales como: **Honestidad, respeto, disciplina y solidaridad.**

A través de estos valores institucionales, se pretende formar la conciencia, personalidad y la moral de nuestros estudiantes, lo que supone, entre otros elementos: autonomía, autocontrol, formación de hábitos y actitudes, orden interno y externo, especial cuidado del lenguaje y de las relaciones humanas; todo esto en función de una mejor convivencia y desarrollo personal.

LA ALIANZA ENTRE LA FAMILIA Y EL COLEGIO

La familia es el primer y principal agente de socialización y formación del educando, siendo central en el desarrollo afectivo y social. A su vez, el entorno escolar es una importante fuente de formación en valores y habilidades requeridas para la adaptación e integración social de los niños/as y jóvenes, dado el tiempo y el espacio de relaciones que proporciona. En esta línea, es fundamental que la familia y el Colegio mantengan una alianza efectiva y colaborativa para promover una sana convivencia entre los estudiantes, mediante una relación armónica entre la casa y el Colegio, donde siempre tengamos presente que la formación integral del niño/a y joven es la principal misión educativa que compartimos. Para mantener y favorecer la alianza, deben estar presentes los siguientes aspectos:

1. Una debida comunicación, coordinación, validación, confianza y reconocimiento mutuo de ambos actores en la formación afectiva y social del estudiante, donde se aúnen esfuerzos para mantener un clima de convivencia social positivo, asumiendo la corresponsabilidad en la formación integral de los y las estudiantes.
2. Mantener canales formales y eficaces de comunicación, con un enfoque de diálogo colaborativo y constructivo. Se destinarán los siguientes medios de comunicación: Libreta de comunicaciones, correo institucional, comunicaciones y circulares, carta formal, redes sociales, plataforma, entrevistas de apoderado(a), y reuniones de apoderados(as) para abordar distintas temáticas y son los únicos medios oficiales de comunicación entre apoderado(a) y familia-colegio.
3. El conducto regular a seguir ante cualquier situación de disciplina, convivencia y académica, es el siguiente y se inicia en la primera persona que tenga incumbencia en la materia que se consulta:

Motivos disciplinarios y de convivencia	Motivos académicos
Profesor jefe Inspectoría General Encargado de Convivencia Escolar Equipo Formativo Dirección	Profesor de asignatura Profesor jefe Área Técnico - Pedagógica Dirección

ASPECTOS GENERALES

Convivencia Escolar

El término convivencia escolar está definido en la Ley No 20.536 sobre Violencia Escolar, como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

Convivencia y cultura escolar

La cultura escolar está configurada por elementos formales, como las declaraciones del PEI y el Reglamento Interno, los rituales o tradicionales, las definiciones estéticas, la manera de organizar los cursos y equipos, los espacios asignados o determinados objetivos y actividades, etc. Se configura también a partir de los modos de relación que predominan en la comunidad: la presencia o ausencia de afecto en el trato; la manera de abordar los conflictos; la mayor o menor posibilidad de expresarse que tienen los estudiantes, docentes, apoderadas o asistentes de la educación; la apertura de los espacios del establecimiento para actividades que responden a iniciativas de los distintos actores; la acogida o rechazo frente a sus propuestas o inquietudes, y otros tantos factores que constituyen la vida cotidiana en el establecimiento educacional.

Clima de convivencia escolar

Es la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que establecen en el contexto escolar. Arón y Milcic (2017) plantean que los climas sociales, de acuerdo con sus características, se pueden clasificar como climas sociales tóxicos o climas sociales nutritivos

OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer la convivencia escolar en toda la comunidad educativa y resituarla como el componente central de la gestión institucional.
- Promover el compromiso y la participación de la comunidad educativa, que tenga como componente central la Convivencia Escolar, y el ejercicio de los derechos y deberes de cada uno de los actores.
- Fomentar una comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso sistemático o bullying, desde una perspectiva formativa.
- Promover una comprensión formativa de la convivencia escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el interceptor u otras instituciones en las comunidades educativas.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Desarrollar los indicadores de desarrollo personal y social en la comunidad educativa.
- Desarrollar un ambiente adecuado y propicio para la enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes.
- Generar un clima laboral positivo en la fundación.

COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Para fortalecer el trabajo de la Convivencia Escolar se constituye el Equipo de Buena Convivencia Escolar. Este equipo tiene como misión promover la buena convivencia al interior de la comunidad escolar y desarrollar en iniciativas de formación para “Aprender a convivir” o “Vivir con otros”. El encargado de convivencia escolar y el equipo de buena convivencia monitorean, supervisan y ejecutan el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

Este comité tiene carácter preventivo y de promoción de la buena convivencia y se reunirá de manera ordinaria 2 veces al mes y en cualquier situación extraordinaria a la que sea convocada por un tercio de sus integrantes.

El comité de convivencia escolar está compuesto por:

Encargado de Convivencia Escolar:	Francisco Molina
Coordinadora Formativa:	Yaritza González
Inspector General:	Juan Luis Barrales
Profesor 1° ciclo:	
Profesor 2° ciclo:	
Representante Equipo PAE:	
Inspector de nivel 1° ciclo:	
Inspector de nivel 2° ciclo:	
Profesora Básica	

PLAN DE TRABAJO

Objetivo	Línea de acción	
1. Desarrollar los IDPS en la comunidad educativa	1.1	Planificar, ejecutar y difundir el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
2. Desarrollar un ambiente adecuado y propicio para la enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes	2.1	Promover la sana convivencia escolar, la formación y participación ciudadana para generar un ambiente propicio para el aprendizaje
	2.2	Difundir entre todos los integrantes de la comunidad escolar el Reglamento de Convivencia, con el fin de lograr el conocimiento de las normas y procedimientos de convivencia escolar, para su posterior compromiso.
	2.3	Actualizar el Reglamento de Convivencia Escolar según normativa actual y enfatizando el trabajo valórico
	2.4	Resolver los conflictos de convivencia escolar de disciplina o emocional - académico que se informen a instancias pertinentes.
	2.5	Planificar y gestionar las actividades que promuevan la sana convivencia
3. Formar estudiantes en el área académica, potenciando su aspecto valórico-social, enfatizando la prevención de las conductas de riesgo y consolidar así una escuela segura.	3.1	Elaborar y ejecutar programas que contribuyan a la formación integral del estudiante, enfocada en la prevención.
4. Desarrollar los IDPS de todos los estudiantes según diversidad de necesidades, habilidades e intereses.	4.1	Planificar y gestionar acciones que promuevan los IDPS.

CARTA GANT DE ACCIONES

N°	Acciones	Año 2023										Responsable
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.1.1	Elaborar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	X										Encargado de Convivencia Escolar
1.1.2	Formación del Comité de Convivencia Escolar	X										Encargado de Convivencia Escolar
1.1.3	Organización de Ceremonia de Inicio de Año Escolar	X										Inspectoría General Equipo Apoyo: E.C.E
1.1.4	Presentar funciones de los miembros del Equipo Directivo	X										Directora
1.1.5	Presentación del PGCE y comité de convivencia escolar en Consejo Escolar		X									Encargado de Convivencia Escolar
1.1.6	Presentación del PGCE en reunión con Subcentros de padres		X									Encargado de Convivencia Escolar
1.1.7	Presentación del PGCE al Consejo de Profesores		X									Encargado de Convivencia Escolar
2.1.1	Elección de directivas de alumnos de 1° y 2° ciclo	X										Encargado de Convivencia Escolar E. Apoyo: Prof. jefes
2.1.2	Taller Encuentro de Líderes	X										E.C.E E. Apoyo: Insp. Gral.
2.1.3	Promoción Listas de CEAL	X										Listas CEAL E. Apoyo: E.C.E.
2.1.4	Elección CEAL	X										TRICEL E. Apoyo: E.C. E
2.2.2	Reunión con presidentes y delegados de curso para promover el Manual de Convivencia Escolar		X									Inspector General Equipo Apoyo: E.C. E
2.2.3	Socializar el MCE a estudiantes en clases de Consejo de Curso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	E.C.E. E. Apoyo: Insp. Gral.
2.2.4	Socializar el MCE a padres y apoderados en reuniones de apoderados	X		X		X		X	X		X	E.C.E E. Apoyo: Prof. Jefes

N°	Acciones	Año 2023										Responsable
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
2.2.5	Difusión del MCE en página web y redes sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	E.C.E. E. Apoyo: Insp. Gral.
2.3.1	Jornada de actualización MCE con docentes						X					E.C.E. E. Apoyo: Insp. Gral
2.3.2	Jornada de actualización MCE con estudiantes						X					E.C.E. E. Apoyo: Insp. Gral
2.3.3	Jornada de actualización MCE con Asistentes de la Educación							X				E.C.E. E. Apoyo: Insp. Gral
2.3.4	Jornada de actualización MCE con padres/apoderados y CGPA								X			E.C.E. E. Apoyo: Insp. Gral
2.3.5	Jornada de actualización MCE con Equipo Directivo								X			E.C.E. E. Apoyo: Insp. Gral
2.4.1	Atención de casos internos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	E.F.C. E
2.4.2	Recepción por escrito de situaciones emergentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	E.F.C. E
2.5.1	Fiesta de inicio de año escolar funcionarios	X										Encargado de Convivencia Escolar E. Apoyo: E.F.C.E
2.5.2	Día internacional de la mujer	X										Inspección General
2.5.3	Día contra el Ciberacoso	X										Encargado de Convivencia Escolar E. Apoyo: E.F.C. E
2.5.4	Día mundial de la actividad física		X									Profesores de Educ. Física
2.5.5	Semana de la Convivencia Escolar		X									E.C.E E. Apoyo: Prof. jefes /E.F.C. E
2.5.6	Celebración del día del trabajador			X								Encargado de Convivencia Escolar E. Apoyo: E.F.C. E
2.5.7	Día del estudiante, por los derechos de niños y jóvenes			X								E.C.E E. Apoyo: Profesores /E.F.C. E

N°	Acciones	Año 2023										Responsable
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
2.5.8	Celebración día de la familia			X								E.C.E Profesores /E.F.C. E
2.5.9	Celebración Glorias Navales (21 mayo)			X								Encargado de Convivencia Escolar E. Apoyo: E.F.C. E
2.5.10	Fiesta de Aniversario					X						Encargado de Convivencia Escolar E. Apoyo: E.F.C. E
2.5.11	Aniversario alumnos 1° ciclo					X						Profesoras 1° ciclo Apoyo: E.C.E
2.5.12	Aniversario alumnos 2° ciclo					X						CEAL Apoyo: E.C.E
2.5.13	Día del niño						X					E.C.E Prof. jefes / padres
2.5.14	Actividad Solidaria / Día de la Solidaridad						X					E.C.E CGPA/Profesores
2.5.15	Día del Asistente de la Educación									X		E.C.E. E. Apoyo: Insp. Gral
2.5.16	Día del Profesor									X		CODI
2.5.17	Reuniones Comité de Convivencia Escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Encargado de Convivencia
2.5.18	Planes de acción de cursos críticos		X	X	X	X	X	X	X	X	X	E.F.C. E
2.5.19	Semana de la inclusión y la no discriminación										X	Equipo PAE Apoyo: E.F.C. E
2.5.20	Premiación Alumnos Integrales									X		Coordinación Formativa
2.5.21	Día de las estrellas										X	Coordinación Formativa
2.5.22	Actividades recreacionales en patio fomentando la vida saludable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Profesores E. Apoyo: E.F.C.E
2.5.23	Saludo Formal de Cumpleaños a Funcionarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Secretaria de Dirección
2.5.24	Celebración de Cumpleaños Funcionarios					X					X	Encargado de Convivencia

N°	Acciones	Año 2023										Responsable
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
2.5.25	Teletón 2023									X		E.F.C.E Prof. jefes/CGPA
2.5.26	Desayuno Fraternal de fin de año										X	E.C.E E. Apoyo: E.F.C. E
2.5.27	Fiesta de fin de año										X	E.C.E E. Apoyo: E.F.C.E/ PAE
2.5.28	Licenciatura 2023										X	CODI Equipo Apoyo: funcionarios
2.5.29	Jornadas de autocuidado funcionarios				X				X			Coordinación Formativa
3.1.1	Aplicación de Plan de Orientación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinación Formativa E. Apoyo: Prof. jefes
3.1.2	Aplicación de unidades de los programas de prevención Consumo de Alcohol y Drogas/Sexualidad						X	X				Coordinación Formativa
3.1.3	Diagnosticar a través de entrevistas, situaciones de vulnerabilidad de estudiantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinación Formativa E. Apoyo: E.F.C. E
3.1.4	Charlas con instituciones externas entorno al Clima de Convivencia Escolar (Redes Territoriales)				X		X		X			E.C.E E. Apoyo: E.F.C. E
3.1.5	Entrevistas con apoderados de alumnos condicionales de 1° y 2° ciclo				X				X			Inspector General E.C.E
4.1.1	Plan Escolar para la Inclusión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo PAE E. Apoyo: UTP/ C. For
4.1.2	Plan de Formación Ciudadana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Profesor de Historia asignado
4.1.3	Talleres o ferias para fomentar la vida saludable								X			Coordinación Formativa
4.1.4	Plan de Acompañamiento Profesor Jefe	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinadores Formativos

N°	Acciones	Año 2023										Responsable
		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
4.1.5	Jornadas de Sexualidad/Webinar padres				X					X		Coordinadores Formativos
4.1.6	Paneles de trabajo de IDPS por curso	X										Coordinadores Formativos E. Apoyo: Prof. Jefes
4.1.7	Taller motivacional y proyecto de vida (previo a SIMCE)								X	X		Coordinadores Formativos
4.1.8	Taller de alumnos condicionales 2° ciclo					X						Inspector General
4.1.9	Taller para promover el valor de la puntualidad 1° y 2° ciclo		X				X					Inspector General
4.1.10	Premiaciones de cursos con mejor asistencia mensual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Inspector General
4.1.11	Premiaciones de cursos con menor cantidad de anotaciones negativas					X					X	Inspector General
4.1.12	Taller de Resolución de Conflictos		X		X		X		X			Inspección General Coordinación Formativa
4.1.13	Paneles Formativos (Formación Ciudadana y hábitos de vida saludable)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Inspector General E. Apoy: Inspectores
4.1.14	Plan Retorno	X	X	X								Inspector General CODI
4.1.15	Reuniones PISE					X				X		Inspector General
4.1.16	Simulacros de Evacuación		X				X					Inspector General
4.1.17	Consejo de Evaluación de la Convivencia Escolar (ex disciplina)				X					X		Inspector General E. Apoyo: E.F.C.E